

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-022**

Fecha: 22/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2020 00112	Verbal	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	LEONARDO TELLEZ DIAZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Reanuda proceso: requiere partes para que en el término de ejecutoria informe el avance de la negociación; reconoce personería; remitir link	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2020 00112	Verbal	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	LEONARDO TELLEZ DIAZ	Auto requiere Desglóse los derivados 31 y 32 del cuaderno 1 y trasládese al cuaderno de la reconvencción; téngase en cuenta que el curador contesto la demanda y formuló excepciones; parte demandante en reconvencción descorrió en tiempo el traslado de las excepciones; requiere parte demandante en reconvencción conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.	21/02/2024	3
11001 31 03 040 2020 00315	Especial De Pertenencia	ROSA MARIA GUASCA DE BELLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Termina desistimiento tácito SS	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2021 00039	Especial De Pertenencia	LUZ MARILSE MORALES SANTOS	JAIRO CANTOR BECERRA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Termina proceso por desistimiento tácito SS; condena en costas	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2021 00050	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SANTIAGO GUZMAN MARTINEZ	Auto reconoce personería Reconoce personería; remitir oficina de ejecución	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2021 00076	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBI ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	EDUARDO ALBERTO MANTILLA GALVIS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Termina desistimiento tácito SS	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2021 00542	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	RAFAEL MARIA ROA GARZON	Auto suspende proceso Agrega autos el escrito de contestación a la demanda principal que realiza el curador; reconoce personería; remitir link de acceso; decreta suspensión del proceso por el término de 6 meses, hasta el 24 de julio de 2024	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2021 00542	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	RAFAEL MARIA ROA GARZON	Auto resuelve Solicitud Curador ad-litem contesto la demanda y formuló excepciones en tiempo; la parte demandante en reconvencción descorrió el traslado	21/02/2024	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2022 00030	Divisorios	ANGELA ALEXANDRA CHAPARRO BECERRA	NORMA LISSET CHAPARRO BECERRA	Auto resuelve Solicitud Como quiera que los demandados Martha Edith Garzón y Edgar Garzón, no dieron cumplimiento al auto anterior, tener por no contestada la demanda; téngase en cuenta que la demandada norma Lisset Chaparro no contestó la demanda; requiere a la parte demandante para que en el término de 5 días allegue las declaraciones e informaciones que deben acompañar el dictamen; el perito debe indicar si el bien es susceptible o no de división material	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2022 00381	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Para los efectos legales téngase en cuenta que el demandado Juan Gonzalo Ángel Jiménez contestó la demanda y formuló medio exceptivos; reconoce personería; remitir link de acceso; la parte demandante descorrió traslado de las excepciones en tiempo; designa curador	21/02/2024	1
11001 31 03 040 2022 00381	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ	Auto resuelve desistimiento acepta desistimiento de las medidas cautelares; secretaria elaborar nuevamente oficios	21/02/2024	2

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO